

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 13 de Junio de 1906

Año XXXV. Núm. 9.942

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

MEDITEMOS

Cada vez que un atentado del anarquismo atremete a la humanidad, se habla de la necesidad de la acción mancomunada de las potencias para impedir los crímenes de los ácratas. La necesidad existe, pero al acuerdo no se llega y dudamos se llegue, dada la diferencia de legislación de los diferentes Estados y, sobre todo, de temperamento. Nótese que en Inglaterra, Alemania y en todos los países del Norte, ó son desconocidos ó muy raros los atentados cometidos por los anarquistas, que tanto abundan en los países latinos, como España, Italia y Francia.

La diferencia se debe á que en aquellos la ley es ley, y se aplica para prevenir, para reprimir y para castigar. Todos ellos se sienten garantidos por su legislación, porque no es letra muerta y porque en todas las categorías del poder y del orden judicial hay quien la aplica, y por lo mismo que se sienten seguros, no están dispuestos á amparar por medio de un pacto internacional á aquellas naciones que por defecto de temperamento tienen leyes, pero como si no las tuvieran, tienen medios para prevenir, pero no previenen, y también los tienen para reprimir, pero no reprimen, y cuando llega el caso de castigar, se logra desviar la acción de la justicia, inventando leyendas y lanzando suposiciones que perturban á los tribunales, porque precisamente donde hallan mas acogida es en la misma sociedad amenazada por el anarquismo y de él víctima. Este instinto de suicidio no lo tienen las clases directoras en Inglaterra ni en Alemania, y su prensa no se hubiera convertido en auxiliar del anarquismo propagando las leyendas, como ha hecho la española.

Ahora también se intentó establecer la leyenda apenas cometido el atentado contra D. Alfonso XIII. Por la prensa española circuló la noticia de que la bomba había sido llevada á Madrid por un sujeto que vestía sotana. Ya tenemos la sotana, aunque no se atrevió á decir el inventor de la noticia que fuera sacerdote quien la llevaba. La «Dépêche», periódico ultraradical de Tolosa, fue mas allá y publicó un telegrama en que se desliza la sospecha de que el autor del atentado contra el Rey podía ser un clerical. Si no se hubiese puntualizado desde el primer momento el nombre, procedencia y antecedentes del criminal; si hubiese quedado enuelto en el misterio, la leyenda, ya iniciada, se hubiera desarrollado, propagada por la prensa y admitida por todos los malvados y tontos con talento y sin talento, porque también hay tontos con talento, y hubiera quedado establecido que la bomba procedía de algún convento.

Ahora eso que decimos parecerá absurdo. También lo eran otras leyendas,

y con vergüenza hemos de recordar que influyeron en el criterio de algunos, que por su posición cargos que ocupaban debían estar siquiera provistos de sentido común, y no lo estaban.

La otra leyenda ha consistido en atribuir á la policía los atentados anarquistas, versión que siempre resultaba simpática y creída, dada nuestra propensión á admitir cuanto redunde en desprestigio del principio de autoridad. Los jurados han oído sostener por los acusados, por sus defensores y por los testigos que los complots eran obra de la policía, y los jurados han absuelto. Ante el jurado de París que entendió en el atentado de la calle de Rohán contra el Rey, comparecieron españoles que fueron á declarar que el envío de bombas de Barcelona á Francia era cosa de la policía y de una alta autoridad judicial. El jurado absolvió en París, como en otros casos había absuelto en España.

La espantosa catástrofe de la calle Mayor ha desvanecido las leyendas del clericalismo y de la policía y ha evidenciado lo que no se quería ver. Hay un hecho aplastante que se ha recordado. Picoret, envuelto en un proceso anarquista, declaró que Mateo Morral proporcionaba fondos á los libertarios. Nadie hizo caso de Picoret, porque estaba en su apogeo la leyenda de los manejos policíacos. Si se le hubiese hecho caso entonces, probablemente no lloraría hoy España á las víctimas del atentado contra los Reyes. Ahora los periódicos franceses ven cierta relación entre la bomba tirada en la calle de Rohán y la que tanto estrago hizo en la calle Mayor. Ya no hay quien se atreva á hablar de complots policíacos.

El autor no era un desheredado: era un intelectual y un burgués, y al tirar la bomba contestó á los que hacen distinción entre el anarquismo intelectual y el de acción, demostrando que éste no existiría sin aquél, y que las bombas se cargan con utopías. ¿Admitís la propaganda de éstas? Pues tenéis que admitir las bombas.

La anarquía más temible no es la que está abajo, sino la que está arriba, porque ésta se halla fomentada por aquélla. Por desgracia la hallamos en todas partes. Está en los partidos y en los gobiernos que cuando quieren escalar el poder agitan el trapo rojo del anticlericalismo; está en la tolerancia que hay para la difamación, que el poder no se atreve á reprimir por medio de una ley; está en cierta prensa que todo lo sacrifica á los cinco céntimos: está en el Congreso, por cuyo hemicycle se pretendió arrastrar honras inmaculadas, como la del P. Nozalada; está en corporaciones de rebeldía con Dios y con el Rey; está en aquellos que sin ser anarquistas pactan con ellos para agenciar votos á cambio de los cuales están siempre al quite para desviar la acción de las autoridades; está en

las Universidades que proporcionan conferencias á la escuela sin Dios; está en la cobardía de los gobiernos que no saben contener, en la de los gobernadores que no saben mandar, está en esa prensa inmoral, inmunda, que no se publicaría si los hijos de los hombres de orden no la comprasen; está en los editores que por afán de lucro publican obras en las que está algunas de las tres negaciones, cuando no están todas, de Prudhón, en las que descansa el anarquismo, y que son: negación de Dios, de la autoridad y del capital; está en esas novelas y producciones dramáticas escritas por intelectuales de guante blanco, en las que se pretende hacer odioso al sacerdote y la caridad, y también está en vosotras, piadosas damas, que por seguir la corriente vais á los teatros donde ciertas obras se representan y no tenéis el valor de levantaros y marcharos á la primera impiedad ó desvergüenza que ofende vuestros oídos. Si la anarquía moral está en todas partes, lo que explica lo que no se quiere ver ni comprender: la anarquía material.

Cuando estalla una bomba y se cubren de cadáveres las calles y se llenan de heridos las casas de socorro; os estreméis de horror, gritáis, vuestra indignación no tiene límites; pero no se os ocurre meditar y preguntaros: «¿Me cabe alguna responsabilidad del estado anárquico en que vivimos?»

Meditad, que ha llegado la hora de la meditación. Meditea los que desde Madrid rigen los destinos de España.

Ha ta ahora no sabían lo que era una bomba. Ya lo saben. En Barcelona lo sabemos hace muchos años.

TEODORO BARÓ.

(Del «Diario de Barcelona»).

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

VACANTE

Para ser destinadas á las diferentes cárceles de partido judicial del reino é islas Baleares y Canarias, por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncian las vacantes de seiscientos ochenta y tres plazas de vigilantes de segunda clase en comisión, con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes que deseen ocuparlas han de reunir las condiciones siguientes:

Ser aprobado en exámen que ha de verificarse antes de obtener su nombramiento y que se celebrará en Madrid; consistente en lectura, escritura, nociones de gramática y aritmética, de organización del Cuerpo de prisiones y disposiciones por que se rige, artículos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal relacionados con los deberes del cargo que han de ejercer con sujeción á los programas publicados en la «Gaceta» de 7 de agosto de

1901.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Aumento de pensiones de alumnos

En vista del encarecimiento de los artículos de primera necesidad se ha dispuesto que los alumnos de la Academia de infantería internos abonarán á caja, á su presencia en la Academia y en concepto de asistencia, las cantidades siguientes:

1.º Los que sean hijos de paisanos, pagarán 8'25 pesetas, en concepto de asistencia.

2.º Los hijos de militares, cuando el padre no tenga ó haya tenido empleo superior al de coronel, pagarán 1'25 pesetas diariamente si no alcanza pensión y 75 céntimos si la hubiesen alcanzado.

3.º Los hijos de oficiales generales, abonarán 1'75 ó 1'25 pesetas en los mismos casos anteriores.

4.º Los hijos ó hermanos de militares ó marinos, fallecidos en las condiciones que señala el Real Decreto de 4 de Octubre de 1095 (C. L. número 200), no satisfarán cantidad alguna en concepto de asistencia.

3.º Los alumnos internos ó externos abonarán al fondo de material la cantidad mensual de 15 pesetas en concepto de matrículas, exceptuándose de este pago aquellos que están comprendidos en los casos que marca el art. 83 del reglamento orgánico.

La referida modificación empieza á regir el 1.º de Septiembre próximo para todos los alumnos internos que en dicha fecha existan en la Academia.

DICHOS Y HECHOS

Volviendo al mitin del Teatro principal, diremos que después de Martí habló Soriano, el Quijote que ha de desfacer los entuertos de El Mabitás.

Lo primero que se nos ocurrió al ver o en escena fué exclamar: ¡Lo que va de ayer á hoy!

Acaso no era el Sr. Soriano acérrimo conservador?

Acaso no escribía en las columnas de «La Época»?

Acaso no varió de partido y de opinión cuando no se dió satisfacción á sus pretensiones?

Acaso no fué el disgusto cuestión de un acta de diputado?

No sabemos: vienen como esos recuerdos á nuestra memoria; pero no cabe duda que es un convencido.

Si coincidió el disgusto con el cambio de ideas fué... pura casualidad.

Lo que nos sorprendió fué que tuviera el Sr. Soriano la frescura de sacar á relucir la cuestión Nozalada, en cuyo asunto quedó acreditado de ser un simple colaborador de la catumnia.

Nosotros no nos hubiéramos atrevido á mentar á su presencia tal asunto: Por aquello de que *no mentar la sogá*

en casa del ahorcado.

Citó el Sr. Soriano en su discurso una porción de datos, que como nadie había de desmentirle pudo inventar á su gusto.

Así por ejemplo el de que los católicos de Valencia, después de abrir listas de suscripción (como protesta de la supresión de cierta subvención para el culto que solía dar el Ayuntamiento), solo lograron reunirse 97'50 ptas.

Esto puede echarlo el público en el mismo saco que lo del P. Nozaleda.

Habló el Sr. Rodrigo Soriano de cierto empleado á quien ha de presentar en el Congreso y de quien lleva algo en el bolsillo que ha de confundirle.

Nada, que los republicanos se declaran vencidos en la polémica; que no quieren que sus actos se saquen á luz; que quieren imponernos silencio forzoso; que quieren que sus obras permanezcan en la oscuridad.

¡Eso sí que es oscurantismo!

Pero trabajo les damos, por más que lleve algo en el bolsillo el Sr. Soriano:

Los papeles mojados que se llevaba á la asamblea de Zaragoza el Sr. García con su intérprete.

¡Vaya, vaya, vaya, vaya!

A que á la postre nos resulta un hombre temible el Sr. Soriano.

Estamos consternados; pero de verdad.

Dijo Soriano que es necesario colgar de los faroles á los estampilladores, á los ladrones de alto copete.

Y á los Diputados?

Acaso no fué de los que se opusieron tenazmente á la concesión de suplicatorios?

Acaso no es de los que defienden para la clase de diputados á que pertenece inmunidad para el delito.

Acaso no era el de los que estaban envueltos en varias causas y á pesar de su alto copete no le pareció oportuno comparecer ante los Tribunales?

Acaso no tuvo que confesar en el Congreso haber declarado falso en un sumario.

Es que opina se debe dejar impunes á los falsos testigos de alto copete, cuando sean republicanos?

Justicia y no por mi casa: este es el programa del partido de indignación nacional.

En el partido republicano el presidio se reserva para los porteros.

Que iremos al Congreso: bueno.

Puede que á alguien le pese.

Puede que haya levitas republicanas que dejen los escaños del Consistorio para sentarse en los banquillos.

Nosotros en cambio arrastraremos tranquilos el fallo de las Cortes.

En la última sesión del Ayuntamiento los concejales republicanos (con permiso de D. Luis Martí) acordaron un voto de gracias en favor de D. Fernando Weyler por el éxito obtenido en sus gestiones relativas á la construcción de la carretera de Mahón á Fornells, cuya subasta está ya anunciada.

Un aplauso merecen por ello los concejales republicanos, como se lo ganaron también al protestar contra el infame atentado cometido contra las reales personas.

El Ayuntamiento pidió al Diputado que gestionara la subasta de la carre-

tero; el Sr. Weyler ha cumplido activamente el encargo; justo es que se le agradezca.

Pero bueno será que aproveche la lección el Sr. Martí, para que otra vez pese mejor sus palabras y no se emborrache en sus discursos.

«Vim vidi vici» (El vino a veces es un vicio).

MANITAS.

CARTERA DE MAHÓN

A las doce de hoy ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona y escala el vapor-correo «Menorquín». El referido buque saldrá el viernes por la tarde directo á Barcelona.

Mañana, con motivo de ser la festividad del Corpus Christi, permanecerá cerrado para el público el restaurant del «Fonduco».

En el día de hoy han caído unas ligeras lluvias, continuando el tiempo variable y encapotado.

Del predio *San Agustín Vey* (término de San Cristóbal) propiedad de don Francisco Mercadal, ha sido sacrificado esta tarde en el Matadero público de esta ciudad un ternero de 2 años de edad que obtuvo el primer premio en el Concurso de Ganado celebrado recientemente en Mercadal, pesando en limpio las carnes de dicho rumiante 402 kilogramos resultando de este peso 82 carniceras por cuarter.

Sirva de estímulo á los agricultores y ganaderos de Menorca este hermoso ejemplo, que no será difícil obtenerlo por parte de aquellos que presentan al sacrificio reses que teniendo también dos años pesen menos de una mitad, con solo modificar las razas degeneradas que hoy poseen y haciendo una solución de sus productos para su multiplicación.

Anteayer fué conducido á su última morada en Ciudadela el cadáver de doña Felicia Cursach Andreu esposa y madre respectivamente del Comandante de Infantería retirado D. José Mendez y del médico D. Smeragdo, á quienes lo mismo que á la demás familia enviamos nuestro pésame, deseando que el alma de tan virtuosa y buena señora goce de la bienaventuranza eterna.

Por tener que asistir á la procesión de Corpus, mañana las músicas del Regimiento de Mahón y municipal no tocarán en el paseo de Isabel II.

Mañana á las seis de la tarde saldrá de la parroquial iglesia de Sta. María la procesión general que ha de celebrarse con motivo de ser el día de Corpus Christi.

Debido á la lluvia que ha caído esta mañana, han sido suspendidos los trabajos que se efectúan en la Cuesta Larga.

El Sr. Vice Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad entregó ayer á Juana Coll Inglés que vive calle de la Reina, número 15, una peseta cinco céntimos que «Un agradecido á la Virgen Santísima por un favor recibido de ella» le remitió en sellos de franqueo, dentro de una carta, para que los diera á la persona más necesitada.

El gremio de barberos «El Fíguro Mahónés» participa que mañana día de Corpus los establecimientos agremiados se cerrarán á las cuatro de la tarde.

En la iglesia parroquial de San Francisco de Asís se ha visto todo el día de hoy sumamente concurrido con motivo de celebrarse la fiesta del popular y milagroso Santo, Antonio de Padua. Muchos han sido los devotos que han asistido á la Misa de Comión que ha celebrado el Rdo. Sr. Economo de la misma, como igualmente en la Misa solemne en la que ha sido celebrante el Rdo. Sr. Juaneda, habiendo publicado las glorias del verdadero Padre de los pobres el M. A. D. Jaime Tutzó presbítero; el altar se halla profusamente adornado é iluminado.

Terminados los exámenes de final de curso en el Seminario Conciliar de esta Diócesis, regresaron ayer al seno de sus familias los alumnos internos y externos que cursan en dicho establecimiento docente.

Se ha declarado fiesta nacional el 24 de Octubre, cumpleaños de la Reina Victoria esposa de S. M. el Rey.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 22 del actual, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1806, la Dirección general de obras públicas ha señalado el día 11 del próximo mes de Julio, á las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos primero y segundo de la carretera de Mahón al puerto de Fornells, provincia de Baleares, cuyo presupuesto de contrata es de doscientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte pesetas cincuenta y un céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situadas en el local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Baleares.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina, hasta las diez y siete del día 6 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase II.^a, arreglándose al modelo inserto en el anuncio que publica la «Gaceta» correspondiente al día 7 de los corrientes, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de catorce mil quinientas pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que le está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

NOTICIAS MARITIMAS

Las próximas maniobras navales de la escuadra inglesa serán ahora impor-

tantísimas.

En ellas figurarán 93 acorazados y cruceros, 187 torpederos y destroyers y 23 submarinos.

Los buques simularán una guerra.

El número de hombres que tomarán parte en las maniobras es 63.014.

Los gastos se calcula que se elevarán á 3.250.000 francos.

—Del 20 al 25 del actual es esperada en el puerto de Barcelona la escuadra española de instrucción.

—Ha fondeado en Alicante la escuadra inglesa del Mediterráneo, mandada por el almirante Sir Charles Resford; la componen siete acorazados, cinco cruceros, un aviso y cinco cazatorpederos.

Los acorazados son: «Bulwark», «Queen», «London», «Formidable», «Implacable», «Irresistible» y «Venerable».

La insignia de almirante está arbolada en el «Bulwark».

Los cruceros son: «Carnarvon», «Lancaster», «Leviathan», «Sulfolk» y «Venus».

El aviso «Barham» tiene 1.830 toneladas y seis cañones; los cazatorpederos son «Bringer», «Boxer», «Dragon», «Heacon» y «Ardent».

Los buques contralmirantes son el acorazado «Venerable» y el crucero «Leviathan».

Todos los buques proceden de Malta, menos los cruceros «Barnarvon» y «Venus», procedentes de Gibraltar.

La escuadra saludó á la plaza.

El total aproximadamente de la dotación de la escuadra es de 9.000 hombres.

Leemos en «La Vanguardia», de ayer:

«Asegúrase que dentro de poco comenzarán los trabajos para la instalación de un Laboratorio Biológico Marítimo, en Palma de Mallorca. El edificio se levantará en el sitio conocido por la «Cuarentena», según acuerdo de la Diputación y el Ayuntamiento palmesanos.

Mientras se levanten las construcciones del laboratorio definitivo, que correrá á cargo de los doctores Odón de Buen y Fusset, se instalará en un edificio recién construido, sito en el «Torrent del Mal pas».

El primer trabajo que realizará el personal del Laboratorio será el trazado del mapa bionómico en derredor de la bahía de Palma, para lo cual se proveerá de embarcaciones, sondas y material de pesca, de dragado, y de preparación y conservación de animales.

Más adelante, cuando el laboratorio esté definitivamente instalado, se procederá á la investigación para saber dónde habitan las especies más abundantes ó más típicas, en que punto se encuentran tales ó cuales fondos, con lo que se perderá un tiempo precioso cada vez que se necesiten determinados ejemplares, y así hallarán los investigadores cada día con gran facilidad lo que les haga falta.

Dicho trabajo está ya bastante adelantado, merced á las campañas del vapor *Roland*, perteneciente al Laboratorio de Bany-sur mer, de las que ha formado parte el doctor de Buen, acompañado de nutridos grupos de estudiantes de la facultad de Ciencias de esta Universidad.

Calculase que la conservación del Laboratorio para el segundo semestre del corriente año costará unas 30.000 pesetas.

Una vez inaugurada el Laboratorio, el doctor de Buen se propone verificar frecuentes viajes al mismo, acompañando á los alumnos de la clase de Zoología de esta Universidad.»

Lorenzo Pons Marqués

MÉDICO OCULISTA

Consultas de 12 á 2.

S. Fernando, núm. 3.

ESPECTACULOS

CASINO «EL CONSEY»

En el salón-teatro de este casine tendrá lugar en la noche de hoy, empezando á las nueve, la segunda representación del grandioso drama lírico en tres actos «La Cara de Dios».

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid 12.—4 t	81.85
4 por ciento interior.	99.96
11.5 por 100.	000.00
Acciones Banco España	409.00
Comp. Arrend. Tabacos	9.45 á 9.65
Paris á la vista	27.52 á 00.00
Londres á la vista.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 13.—De Barcelona y escalas, vapor correo «Menorquina».

SEMAFORO OFICIAL

Vizla de Bajoll 13.—8 m.

Barómetro 756.2; viento O. flojo; mar rizada; cielo cubierto; horizontes lloviznosos.

ALCANCE POSTAL

Madrid 12.

CONSEJO DE MINISTROS

A la salida

A las ocho y veinte de la noche terminó el Consejo que celebraron ayer los ministros.

A la salida se facilitó á la prensa la nota oficiosa siguiente:

El presidente, después de saludar á los nuevos ministros, expuso á grandes rasgos la historia de los gabinetes del partido liberal y las cuestiones que habían preocupado sin cesar su atención, deteniéndose especialmente en las que se refieren á Cataluña y Andalucía y á las negociaciones con la Santa Sede para el cumplimiento del Concordato.

Aparte de estas cuestiones que pudieran llamarse predominantes y que quedan indicadas, la más urgente es la redacción de los presupuestos.

Acordó el Consejo que cada ministro remita en el más breve plazo al ministro de Hacienda la de sus departamentos, algunos de los cuales están ya bastante adelantados.

Esta redacción exigirá un debate en que se fijen las reformas que han de admitirse en las cifras de cada uno de los presupuestos.

Con motivo del examen de la situación política, el presidente dió cuenta de una comunicación remitida por el Congreso en la cual se hace constar el estado en que se halla la formación del censo electoral, la necesidad de ultimar las listas y proceder á una amplia rectificación á fin de evitar los vicios de nulidad que por no tener los requisitos de la ley han ofrecido anteriores elecciones.

Al presidente del Congreso, como presidente de la Junta Central del Censo, corresponde cumplir esta misión importantísima; pero como quizás no pudiera llevarla á cabo sin la cooperación del Gobierno, éste resolvió ofrecer al señor Canalejas cuantos medios de autoridad y funcionarios necesite para llevar á inmediato cumplimiento la formación del censo electoral.

Traerán luego los ministros de la situación de las familias de las víctimas de atentado del 31 de Mayo, dando cuenta de las disposiciones tomadas

para arbitrar nuevos medios que produzcan los recursos necesarios para cumplir los acuerdos del anterior Gobierno y asegurar la vida de huérfanos y viudas.

El Consejo autorizó ampliamente al presidente para tratar con cada ministro de resolver los nombramientos de personal.

Un acuerdo muy importante tomó también el Consejo, á propuesta del ministro de Fomento, sobre la forma de organizar trenes rápidos de viajeros para los puertos de Cádiz y Vigo y frontera de Francia, para favorecer el desarrollo de las líneas de navegación que organiza en la actualidad la República Argentina en los dos citados puertos.

Al efecto quedó autorizado para negociar con las compañías de ferrocarriles la manera de conseguir este propósito y arbitrar los medios que para ello fueran indispensables.

NOTICIAS DE LA GRANJA

San Ildefonso.—A las diez y media salieron los reyes á recorrer los jardines, cuyo acceso se había impedido al público.

Acompañaban á las personas reales sus séquitos correspondientes y la oficialidad franca de servicio del batallón cazadores de Las Navas, invitada expresamente por el rey.

Los visitantes se detenían ante las fuentes, cuyas llaves abría el rey, haciendo funcionar los surtidores.

Como arreciaba la tormenta que había empezado á caer, la reina Victoria abandonó los jardines, prosiguiendo la visita el rey y su séquito.

En el interin habíase efectuado el relevo de la guardia exterior de Palacio, presenciándolo numeroso público, que permaneció estacionado frente al regio edificio ansioso de ver salir á los reyes al balcón para vitorearlos.

—Los reyes almorzaron hoy en familia.

Antes de almorzar, y para guarecerse de la lluvia, estuvieron en la galería del Palacio viendo á ocho caballos de silla que ha traído de Madrid el picador Sr. Coronas.

La Reina acarició á los caballos, dándoles terrones de azúcar que los animales tomaban de sus manos.

Entre ellos figura la yegua alazana, inglesa, propiedad de la Reina.

—Los Reyes desean hacer vida familiar, creyéndose que prolongarán su estancia aquí.

—El batallón cazadores de las Navas, á su paso por Segovia, fué obsequiado por el regimiento de artillería de sitio con un rancho extraordinario para la tropa y un lunch para la oficialidad.

—Es oficial que mañana, á las seis de la tarde, saldrán en automóvil para Segovia la princesa Beatriz y los príncipes Leopoldo y Mafricio de Battemberg, con sus séquitos.

En Segovia tomarán un tren especial que les conducirá á Villalba para enlazar con el sud-expreso, pues regresan definitivamente á Inglaterra.

Una batería del regimiento de artillería de sitio les tributará en Segovia los correspondientes honores.

—Procedente de Madrid ha llegado á las una y media de la tarde, el marqués de Villalobar.

—A causa de la persistente lluvia que ha caído hoy, ha tenido que aplazarse la expedición á Segovia que proyectaban efectuar los Reyes.

DESPUÉS DEL ATENTADO

Reserva exagerada

Barcelona.—Siguen recibiendo en esta ciudad exhortos procedentes del Juzgado de Madrid que entiendo en el atentado de la calle Mayor, interesando la práctica de determinadas diligencias acerca de las cuales se sigue una reserva impenetrable, que hace difícilísima la misión del reporter.

Esta reserva motiva, entre otras cosas, que la opinión se extravie, dando pábulo á rumores exagerados y á que tomea cuerpo versiones disparatadas, no del todo desprovistas de fundamento pues los atentados terroristas han dado muchas sorpresas y revelado ramificaciones que nadie hubiera sospechado.

Las diligencias se rodean de verdadero misterio, hasta el punto de que los funcionarios encargados de llevarlas á cabo se subdividen el trabajo, que centralizan el juez y el fiscal de la Audiencia con el fin de que no se trasluzca el objetivo que las motiva.

Peligros

Todo esto está perfectamente bien, pues así lo dispone la ley al declarar secreto el sumario. Pero tiene un inconveniente, y es que, á pesar de tantas precauciones, los periodistas oímos algo, y este algo, al hacerse público, motiva comentarios, suposiciones y deducciones, que á la larga contribuirán, no á despistar á la opinión, sino á falsearla, y se aprovecharán de ellos los elementos interesados para hacerse las víctimas y relatar después macabras maquinaciones, vejaciones inquisitoriales y quizás tormentos y martirios.

Setenta mil duros

A pesar de tantas reservas, se ha podido saber una diligencia importante llevada á cabo por el Juzgado de Atrazadas, en virtud de exhorto recibido de Madrid.

Tratábase de inquirir y embargar los bienes que posee el director de la Escuela Moderna, Sr. Ferrer, hoy preso en Madrid, y al efecto se ofició á los Bancos y casas de crédito de Barcelona y á los registros de la propiedad.

El resultado de la diligencia ha sido una verdadera sorpresa: el Sr. Ferrer, revisor del ferrocarril de Barcelona á Francia que era hace poco menos de doce años, tiene en cuenta corriente, en la Sucursal del Banco de España, la bonita suma de trescientas cincuenta mil pesetas.

Extrañeza y suposiciones

Las autoridades, al darse cuenta de tan importante cantidad en cuenta corriente, se han quedado viendo visiones, y todo es ahora indagar si el dinero es realmente de Ferrer, ó si éste lo tenía en depósito por cuenta de terceras personas.

Realmente es sorprendente que en el poco tiempo que hace dejó de ser empleado en la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, haya podido ahorrar el Sr. Ferrer el millón y medio de reales de la cuenta corriente, aparte de lo que ha invertido en el sostenimiento de la Escuela Moderna, en la adquisición y mejoras ejecutadas en la hermosa finca de Monga y en la publicación de muchas obras, que no han sido, ni con mucho, un éxito editorial.

Por esta causa la imaginación popular, no convencida de todo de que se puedan sustentar ideas libertarias y ser rico, se entrega á divagaciones y relaciona la cuenta corriente con los rumores de que algunos elementos políticos, antes mezclados con los atentados terroristas, legándose, de suposición ó en suposición, á recordar aquellos fondos que se dijo se habían recaudado y constituían el tesoro de la República.

No entro ni sa go: mi misión es dar cuenta de lo que ocurre, de lo que se dice, de lo que se miente, y la culpa; el lector comente, deduzca y puntualice. Yo acabo aquí.

Nuestros telegramas

El Vesubio.—Protesta.

Madrid 13.—11.00.

Telegramas de Paris dicen que el Vesubio sigue arrojando nuevamente una lluvia de ceniza.

La Cámara italiana ha acordado protestar del atentado de que fueron objeto los Reyes de España en la calle Mayor de Madrid el día 31 de Mayo y que se felicite á Ss. MM. por haber salido ilesos.

Inauguración

Madrid 13.—11.50.

En Paris se ha inaugurado la estatua del escritor D. Alejandro Dumas.

Excursión regia.

Madrid 13.—12.00.

Ss. MM. pasaron ayer el día en Segovia, regresando por la tarde á la Granja.

Ahogados.

En Villagarcía se ha ido á pique una lancha ahogándose cinco mujeres que en ella iban.

Procesamiento.

Madrid 13.—12.60.

Noticias de San Petersburgo dicen haber sido procesados catorce diputados por el escándalo producido en la Duma sobre la cuestión agraria en cuyo debate intervinieron 329 oradores.

Robo.

Madrid 13.—1.10.

Dicen de Milán que al principe de Grecia le fueron robados en el andén del ferrocarril de aquella estación, los regalos con que había sido obsequiado por S. M. la Reina de España y además varias otras alhajas.

Agencia Española

Telegramas de «La Marítima»

Palma 13.

«Isla de Menorca» fondeado á las tres y media sin novedad.—Ginart.

PASATIEMPOS

Gedeón es hombre que toma los proverbios al pie de la letra.

Un día fué una casa de préstamos á que le dieran algún dinero sobre su silencio, á pretexto de que el silencio es oro.

Ante un tribunal comparece como testigo un tintorero, y alza la mano para jurar.

—Quítase el testigo el guante—le dice el presidente.

—Y ustá—contesta el tintorero póngase las gafas.

En un restaurant:

—Diga usted, camarero, ¿por qué me pone usted cinco pesetas setenta y cinco céntimos en cuenta cuando el cubierto, según la lista, cuesta cuatro pesetas?

—Es cierto; pero como el señor ha dejado de comer tres platos, se supone que ha comido á la carta, que siempre resulta más caro.

Imp. de M. Párral

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



CULTOS

Santo de hoy.—La Virgen de los Milagros y Stos. Antonio de Padua, Luciano y Aquilina.

Santo de mañana.—**X** Santísimo Corpus Christi y Stos. Basilio el Magno, Marciano, Anastasio y Rufino

Mañana, festividad y Misterio del Corpus Christi, se celebra en la parroquia matriz de Sta. María con la solemnidad de costumbre; á las 7 Misa y Sagrada Comunión con motetes al órgano; á las 9 y media se descubre S. D. M., canto de Tercia y luego la Misa mayor con sermón que dirá el Rdo. Sr. Panedas, Vicario; á las 12 la Misa última, permaneciendo el Señor expuesto y velado por señores Sacerdotes, Caballeros y Señoras; á las 4 solemnes Vísperas, Completas y Stmo. Rosario con Estación mayor; á las 6 saldrá la procesión, la que terminará con la bendición con el Stmo. Sacramento y reserva.

En el Carmen el Señor de manifiesto en la Misa mayor y Vísperas, después los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.

En S. Francisco á las 4 Misa solemne, procesión con el Stmo. Sacramento y bendición, después los cultos del Mes de Junio en honor del Sagrado Corazón.

También se practica la devoción del Mes en las iglesias del Sagrado Corazón, San José y Asilo de Huérfanas.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

PARROQUIA DE STA. MARIA

La procesión general del Stmo. Corpus Christi que en el día de esta festividad ha de celebrar dicha parroquia, saldrá á las seis de la tarde, siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza Constitución; calle Isabel II; plaza S. Francisco; calles Frailes, Prieto y Caules, Cardona y O. fila, Cifuentes, Doctor O. fila, Bastión, Deya; plaza Arravaleta; calles Infanta, Anuáivay; plazas Príncipe, Carmen; calles Arravaleta, Nueva; plaza Constitución.

ADVERTENCIAS

1.º Los niños que des en concurrir á la procesión, ya en colectividad, bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores naturales, y para su organización habrán de presentarse á las cinco en la calle de la Conquista.

2.º Los hombres, formen ó no en alguna Asociación religiosa, se organizarán á las cinco y media en la capilla del Santísimo Sacramento de dicha parroquia, donde encontrarán cirios á disposición de los fieles.

3.º Se levantarán tres altares junto á las iglesias de S. Francisco y de Ntra. Sra. del Carmen y en el extremo superior de la calle de Deya, en los que se depositará é incensará la Sagrada Custodia, ejercitando la capilla de música el «Tantum-ergo».

Mahón 6 Junio de 1906.—El Economo de dicha parroquia, Ambrosio Carabó, Presbítero.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 7 Junio.—1 vaca, 219 kilos, Alcaldón de Pedo (Alayor); 1 ternero, 194, son Blanch Vey (id.); 1 id., 215 noria de D. Inés de Oliar; 1 id., 129, propio; 1 carnero, 4, id.; 3 id., 29, huerto d'Alcaufar; 1 id., 5, son Mir; 2 id., 21, Cutaina de Lorenzo (Alayor); 3 id., 30, son Torra Nova (id.); y 2 id., 24, huerto d'en Murillu.

Día 8.—1 vaca, 215 kilos, s'Uestrá de Pedro (S. Luís); 1 id., 187, St. Antoni Martí (Ciudadela); 1 ternero, 116, Refal Nou; 1 id., 126, Rafael Serra (Alayor); 1 id., 115, Lloch de Valli (Ciudadela); 1 id., 83, estancia Calari x (Mercadal); 1 id., 128, estancia de D. Benito Orfila; 3 carneros, 38, Musuptener; 3 id., 30, propios; 3 id., 31, Lluriach (Mercadal); 3 id., 31, son Mir; 2 id., 23, son Vidal (Villa-Carlos); 1 id., 15, Juan Mercadal (Alayor), y 2 cabras, 15, id.

Día 9.—1 buey, 304 kilos, son Eperet (Ciudadela); 1 id., 258, Metxani Petit; 1 ternero, 249, le Cova; 1 id., 255, se Torra Nova (Alayor); 1 id., 150, Magin Camps (S. Cristobal); 1 id., 122, id.; 4 carneros, 46, estancia Lloch Nou; 5 id., 62, Sta. Catalina (S. Cristobal); 3 id., 45, Turelló Hermanos; 3 id., 46, Vuimenó Nou (Alayor); 1 id., 12, estancia Binicalaf del señor de Vigo; 4 id., 66, Turrauba Nou (Alayor), y 4 cabras, 35, Juan Mercadal (id.).

Día 10.—1 vaca, 214 kilos, s'Ergusam Vey; 1 ternero, 148, estancia Binimeimut; 1 id., 105, se Torra Nova (Alayor); 3 carneros, 37, Lluriach (Mercadal); 2 id., 27, Vuimenó Nou (Alayor); 2 id., 33, Turrauba Nou (id.); 1 id., 16, Juan Mercadal (id.), y 3 id., 34, propios.

Día 11.—1 vaca, 205 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 132, id.; 1 id., 139, se Mota; 1 id., 88, Binicuisich (Alayor); 1 id., 116, son Trémol (S. Cristobal); 1 id., 167, Curnia de Baix; 3 carneros, 30, Agustín Grandío (Alayor); 4 id., 48, Lu-

riach (Mercadal); 2 id., 20, huerto d'en Murillu; 2 id., 17, Lloch Nou d'en Llisa, y 5 id., 80, Juan Mercadal (Alayor)

Día 12.—1 vaca, 190 kilos, Curnia de Dalt; 1 ternero, 299, St. Bertomeu; 1 id., 111, Agustín Grandío (Alayor); 1 id., 255, Turrauba Nou (id.); 2 carneros, 37, id.; 3 id., 31, Agustín Grandío (id.); 3 id., 31, Cutaina de Lorenzo (id.); 3 id., 43, Bienenfú (id.); y 3 id., 35, Capifort.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de 1.ª Instancia de este Partido mediante proveido de hoy dictado á solicitud del Procurador D. Guillermo Gonalons y Vidal en representación de doña María Marqués y Pons, como madre de los menores no emancipados D. Arturo, D.ª Purificación, D.ª Elvira, doña María y D.ª Aurora Costa y Marqués, de este vecindario, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía por la misma deducidos, para que se declarasen prescritas las hipotecas constituidas por D.ª Margarita Ponsetí sobre el predio «Curniola», situado en el término de esta ciudad, á favor de D. Juan Montañés y Mir para seguridad de la venta del predio «Aranjís» y á favor de D. Miguel Anglés para garantizarle un préstamo de novecientas libras, equivalentes á tres mil pesetas, al interés anual del cuatro y medio por ciento, mediante escrituras de 6 de Mayo de 1838 y 18 de igual mes de 1844, autorizadas respectivamente en la Escribanía de Cartas Reales de Alayor y ante el notario que fué de esta residencia D. Francisco Andreu; y se ordene su cancelación; por medio de la presente cédula emplazo á dichos D. Juan Montañés y Mir y D. Miguel Anglés, ó sus causa habientes desconocidos, si aquellos hubieren fallecido, todos ausentes en ignorado paradero, para que dentro el término inprorrogable de nueve días, contaderos desde el siguiente al de la publicación de la misma en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dichos autos personándose en forma; bajo apercibimiento si no lo verifican, de paralles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahón 9 de Junio de 1906.—Ldo. Jaime Allés.

AUTOMÓVILES DE MENORCA

Expediciones de la presente semana, para miércoles, viernes y domingo. Salidas de Mahón á las seis de la mañana.

Salidas de Ciudadela á las cuatro de la tarde.

NOTA.—Viernes el coche saldrá de Ciudadela á las once de la mañana con objeto de que los pasajeros puedan alcanzar el vapor directo que sale para Barcelona.

DISPENSARIO OFTALMOLOGICO MUNICIPAL

Desde el 1.º del corriente mes se ha vuelto á encargar el médico titular D. Lorenzo Pons Marqués de la Dirección de este Dispensario, el cual continuará abierto al público, teniendo lugar la consulta pública y gratuita los lunes, miércoles y viernes, de diez á once de la mañana

Lo que por medio de este periódico se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 11 de Junio de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca **"STOMALIX,"**
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

DOS VIAJES DE PASEO á ARGEL

Con motivo de las grandes fiestas y mercados de aquella ciudad saldrá de este puerto el magnífico y acreditado vapor español

ISLA DE MENORCA

al mando de su capitán D. Tito Ginart admitiendo carga y pasaje.

Salidas de Mahón — Primer viaje el día 1.º de Agosto á las 5 de la tarde. Segundo » » 15 » »

Salidas de Argel — Primer viaje el día 3 de Agosto á las 12 de la tarde. Segundo » » 17 » »

PRECIOS DE PASAJE — En 1.ª cámara. Ptas. 30 En 2.ª cámara. Ptas. 20 En 3.ª (sobre cubierta). Ptas. 15

El precio de pasaje de Argel á Mahón será en francos.

Impuesto para el Estado á cargo de los pasajeros.

Para despacho pasaje y carga en MAHON en la Agencia de Aduanas de D. Federico Cardona, Rampa Abundancia, 31, en los casinos Consey, Unión y Nuevo Centro; y en ARGEL Sres. J. J. Stiges hermanos, (Consignatarios).



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosa mente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

MUCHO CALOR

Desaparece la incomodidad que ocasiona la temperatura estival con los

VENTILADORES ELÉCTRICOS

Brisa agradable, y regulable á voluntad

El alquiler y fluido de un ventilador para todo el verano día y noche solo cuesta la friolera de:

25 pesetas por ventiladores de 240 mm. de diámetro
40 pesetas por ventiladores de 300 mm. de diámetro

ACUDID Á LA ELÉCTRICA MAHONESA.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Castillo números 10 y 12, de esta ciudad. Informes: D. Miguel. Alejandro, Procurador, Plaza Príncipe, 15.